UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN
San Lorenzo, Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
03 FEB 2017
M.E. Nº 548 Hora: 10:03
Recibido por: ROMINA M. ARESTIVO
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

Nota D.P Nº 94 /2017

San Lorenzo, 2 de Febrero de 2017

Señora
Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
Presente

Nos dirigimos a usted, a los efectos de remitir el Dictamen N° 315/2016, de fecha 27 de diciembre de 2016, del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones – Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, donde recomienda rescindir de los Contratos de Obras suscriptos con la Empresa Contratista Arq. Carlos Vera Sanabria, Contrato N° 08/2015, "***Mejoramiento de Iluminación Perimetral HC***", y el Contrato N° 56/2014, ***"Construcción de Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas"***.

Conforme a los antecedentes de incumplimiento por parte de la Empresa Contratista Arq. Carlos Alberto Vera Sanabria con los contratos de obras mencionados, informado por la Fiscalización General de Obras, Supervisión de Obras, Asesoría Jurídica – FIUNA, según su nota de fecha 21 de octubre del año 2016, y al Dictamen Legal de la Asesoría Jurídica.

Se solicita a través de su intermedio a donde corresponda, tenga a bien gestionar los trámites administrativos pertinentes para proceder con las acciones legales correspondiente.

Se adjunta

- *Nota Fiscalización de Obras – FIUNA, fecha 21/10/2016.*
- *Dictamen Nº 315/2016, Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta.*

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.

Lic. ALBERTO CANO
Miembro del Equipo Técnico de Obras

Prof. Dr. LUIS F. ARMOA GARCÍA
Director Planificación – FCM/UNA
Coordinador del Equipo Técnico de Obras

Dr. JORGE GIUBI BÓBEDA
Director General Asistencia - HC
Miembro del Equipo Técnico de Obras

DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

A UOC
Para conocimiento
sobre los tramites
pertinentes
2/2/17

Dictamen N° 315/2.016.-

AL : **Prof. Dr. Luis Armoa,** Director
Dirección de Planificación – FCM/UNA.-

Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones - FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta,** Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LPN Sbe N° 01/2015 "Mejoramiento de Iluminación Perimetral del Hospital de Clínicas Ad Referendum Financiero 2015", y la LPN Sbe N° 01/2014 "Construcción de Empedrado para Areas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas – San Lorenzo", respecto a pedidos de rescisión de contrato del contrato suscrito con la empresa constructora del Arq. CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA.-

FECHA : 27 de Diciembre de 2.016.-

.....

Visto el pedido de dictamen formulado por el Prof. Dr. Luis Armoa, Director de Planificación de la FCM UNA, respecto al pedido de rescisión de contratos y la realización de los trabajos pendientes por terceros, de la Fiscalización General de Obras, en relación a los contratos suscritos con la firma constructora del Arq. CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA, dentro de las licitaciones mencionadas en la referencia, por las razones invocadas más abajo.-

En efecto, el Ingeniero Daniel Sarubbi, en el informe elevado a la Dirección de Planificación, hace las siguientes observaciones:

1.- "Obra: Mejoramiento de la Iluminaciòn Perimetral HC – Contrato N° 08/2010".

a.El Contrato N° 008/2015 tiene el plazo y la vigencia del Contrato vencida.
b. A la fecha los trabajos están paralizados, a pesar de que mantuvieron reuniones con la empresa contratista y se inició el proceso para la firma de un convenio modificatorio.-

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DIA 28 MES Diciembre AÑO 2016

Li Liz Raquel Duarte 30/XII/16

2.- Obra: Construcciòn de Empedrado para Areas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clìnicas-San Lorenzo". Contrato N° 56/2014.-

a.El Contrato N° 56/2014 tiene el plazo y la vigencia del Contrato vencida.
b.El avance de la obra es del 95%. Ver Nota FIUNA de fecha 12 de Agosto de 2015 entregada a la Dirección de Infraestructura en fecha 14 de Agosto de 2015.-

"Por lo tanto, y debido a que no se tiene respuesta de parte de la empresa contratista a pesar de habérsele solicitado continuar y terminar los trabajos contratados, recomendamos la rescisión de ambos contratos y que se realicen los trabajos pendientes por terceros. Fdo. Ing. Daniel Sarubbi. Coordinador Convenio FIUNA –FCM. Fiscalización de Obras FCM".-

Examinados los antecedentes histórico-técnicos de la obra y el comportamiento profesional de la contratista, no cabe otra solución que rescindir los contratos respectivos suscritos en los dos llamados de la referencia con la contratista del Arq. CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA, de conformidad a lo dispuesto en el **art. 55. Derecho de las Contratantes, en el inciso c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público,** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para lo cual se deberá dictar la resolución del Decanato que así lo establezca y convocar a otros llamados para que concluyan con los trabajos pendientes.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA, 12 de agosto de 2015

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DIRECCION DE PLANIFICACION
FECHA 14 MES AGOSTO AÑO 2015
HORA 1020 RECIBIDO POR:

Señor
DR. JOSE NICOLAS LEZCANO,
DIRECTOR DE PLANIFICACION,
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA

Presente

Ref.: LPN SBE No 01/2014 "Construcción de Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas- San Lorenzo"- Contrato No 56/2014

La Fiscalización de Obras se dirige a usted con el objeto de informar y manifestar lo siguiente en cuanto a la obra de la referencia:

Al inicio de la obra, la Fiscalización solicitó a la Contratista, por nota de fecha 26 de setiembre de 2014, la presentación del Libro de Obra. Dicha solicitud fue reiterada por nota de fecha 14 de octubre de 2014 y en reiteradas ocasiones de manera verbal y por correos electrónicos. La Contratista no cumplió con la presentación el Libro de Obra a esta Fiscalización hasta la fecha.

La Fiscalización de Obras solicita a la Contratista por nota de fecha 30 de octubre que se aumente la cantidad de cuadrillas en zona de obra y que remita un Plan de Terminación de los trabajos. La Contratista no remitió los documentos solicitados, así como tampoco hubo una agilización de los trabajos.

La Contratista solicita por nota de fecha 12 de noviembre de 2014, una ampliación del plazo de 40 días por trabajos adicionales ejecutados por la misma y por lluvias caídas. Se aprobó lo solicitado por Convenio Modificatorio Nro. 1, desplazándose el plazo de entrega al 13 de enero de 2015.

La Contratista solicito un segundo corrimiento en los plazos de entrega, en fecha 13 de enero de 2015, por 30 días por certificaciones pendientes de cobro. Se aprobó el corrimiento del plazo de entrega al 12 de febrero de 2015 por Convenio Modificatorio Nro. 2.

Campus de la UNA – San Lorenzo, Teléf./Fax.:(021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: inf@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay – Teléfono./Fax.: (021) 644-070

Desde enero de 2015, la Contratista ha sido constantemente advertida de manera verbal y vía correo electrónico, de la cantidad insuficiente de personal y materiales para culminar la obra en tiempo y forma, así mismo, la misma ha hecho caso omiso de todas las advertencias de la Fiscalización sobre las deficiencias de los trabajos ejecutados, no existiendo medida alguna para la corrección de las mismas.

La Fiscalización constató que, en fecha 13 de febrero de 2015, la Contratista no completó los trabajos necesarios para la recepción provisoria de la misma.

La obra de la referencia se encuentra con un atraso mayor a los 100 (cien) días. Conforme al cálculo de las multas prevista en las Condiciones Especiales del Contrato (CGC) Numeral 25.1, el monto total actual es mayor al valor de la garantía de cumplimiento de contrato, igual a Gs. 87.280.320. Esto es motivo de la rescisión del contrato según las CGC Numeral 53.1 Rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, inciso d).

Por Nota de fecha 19 de marzo de 2015, la Fiscalización notifica a la Contratista de que los trabajos se encuentran fuera de plazo y solicita a la Contratista la presentación de la ampliación de los plazos de vigencia las pólizas de seguros vencidas y un plan de terminación de los trabajos para la entrega de la misma.

Se reitera a la Contratista, por nota de fecha 17 de abril de 2015, del incumplimiento en la entrega de los trabajos pendientes y la remisión de un plan de terminación de los trabajos, con una advertencia de la aplicación de las multas estipuladas en el contrato e instando a culminar los trabajos pendientes.

La Fiscalización realiza sus observaciones en reiteradas ocasiones a la Contratista de forma personal, telefónica, por correo electrónico y por notas, sin que se produzca ninguna reacción por parte de la Contratista.

En fecha 30 de junio de 2015 venció la vigencia del Contrato de Obra, estando por vencer la vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato en fecha 29 de agosto de 2015.

A la fecha, no se ha recepcionado informe alguno por parte de la Contratista sobre los motivos de la no culminación de los trabajos pendientes para la entrega de la misma, a pesar de las reiteradas notificaciones.

La obra presenta actualmente un avance del 95%, pero debido al deterioro que la misma presenta, a causa de los trabajos inconclusos, se estima que el avance efectivo se encuentra en un 89% para la Recepción Provisoria de la Obra.

Por lo tanto, la empresa Arq. Carlos Vera se encuentra en incumplimiento de los siguientes requerimientos contractuales:

1. Presentación de Pólizas de seguros actualizada, según lo establecido en el numeral CGC 6.1.6, en donde dice: *"La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Contratante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03."*

2. Presentación de Plan de trabajo solicitado por la Fiscalización según lo establecido en el numeral CGC 33.2 Programa de ejecución, en donde dice: *"Dentro de veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del Contrato, o en el plazo que se especifique en las CEC, el Contratista presentará a la aprobación de la Contratante un programa de ejecución de los trabajos, que sea compatible con la correcta ejecución del Contrato tomando en cuenta especialmente, si fuere el caso, la presencia de subcontratistas o de otros contratistas en el lugar de las obras. Dentro del mismo plazo, el Contratista deberá entregar al Fiscal de Obra una descripción general de las disposiciones y métodos que se propone adoptar para la realización de los trabajos."*

3. Presentación de Libro de Obra, el cual fue solicitado por esta fiscalización en reiteradas ocasiones.

4. Plazo de entrega de Obra vencido, por lo que el contratista es pasible de aplicación de las multas según lo establecido en el numeral CGC 25.1: Penalidades y retenciones, en donde dice: *"En caso de retraso en la ejecución de las obras, se aplicará una penalidad diaria, especificada en las CEC y que será igual a un cierto número de milésimos del Precio del Contrato. Este monto será el que resulte de las previsiones del Contrato inicial y las posibles modificaciones o enmiendas o cláusulas*

adicionales incorporadas; tal monto se determinará a partir de los precios de base definidos en la Subcláusula 17.1.1 de estas CGC."

En resumen, esta Fiscalización recomienda la notificación por parte de la Convocante.

Es nuestro informe para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Daniel Sarubbi
Fiscalización de Obra FCM

Observación: Se remite en Adjunto Notas y Correos Electrónicos Remitidos a la Contratista en cantidad de hojas 20 (veinte) unidades.

NOTA Nº 753/2014

C.U., San Lorenzo, 26 de setiembre de 2014.

Señores
Empresa Carlos Alberto Vera Sanabria
Presente

Ref.: "Construcción de Empedrado para Estacionamiento y Muralla del Hospital de Clínicas"

Me dirijo a ustedes, en representación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarle que hemos firmado convenio con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, a los efectos de realizar los controles de la obra de la referencia, cuya ejecución se encuentra a cargo de su empresa.

Al respecto, solicitamos tenga a bien facilitar información con respecto a la obra, conforme siguiente detalle:

- Nominación del Representante Legal de la empresa
- Copia completa del Contrato de la Obra
- Especificación Técnicas
- Planos actualizados del Proyecto; en medio digital e impreso
- Copia de los Convenios modificatorios, si los hubiere
- Copia de las comunicaciones entre la contratista y el comitente, existentes
- Copia de los certificados presentados a la fecha; en medio digital e impreso
- Cronograma físico – financiero (contractual, así como el actualizado, real)
- Causas del desplazamiento del cronograma, si las hubiere
- Listado de certificados cobrados y por cobrar

Cabe resaltar que dicha información se hace necesaria para el logro efectivo de la tarea a realizar, por lo que solicitamos que dicha entrega se realice a más tardar para el viernes 3 de octubre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

Prof. Ing. Isaac Vallejos Aquino
Decano

(1/20)

FO FCM /14

Campus de la UNA, 14 de Octubre de 2014.

Señor
Arq. Carlos Alberto Vera Sanabria
Presente

Ref.: LPN SBE No 01/2014 "Construcción de Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas- San Lorenzo"- Contrato No 56/2014

La Fiscalización de Obras se dirige a usted a fin de solicitarle haga entrega del libro de obras actualizado a la fecha.
Así también solicitamos una copia de las Pólizas de seguros vigentes a la fecha de:

- Fiel Cumplimiento de Contrato
- Anticipo Financiero
- Contra todo Riesgo

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Daniel Sarubbi
Fiscalización de Obras FCM

Recibido

(2/20)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Campus de la UNA, 21 de Octubre del 2016

Señor
Prof. Dr. Luis Armoa
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA
Director de Planificación
Presente

Ref.: LPN SBE No 01/2015 "**Mejoramiento de Iluminación Perimetral** HC- Ad Referendum Plan Financiero 2015"- Contrato No 8/2015, y el LPN SBE No 01/2014 "Construcción de **Empedrado** para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas- San Lorenzo"- Contrato No 56/2014

La Fiscalización de Obras tiene el agrado de dirigirse a usted a fin manifestar lo siguiente respecto a las obras de la referencia, contratadas con el Arq. Carlos Vera, y en respuesta a vuestra nota DPN°396/2016 de fecha 20 de octubre del 2016:

Obra: Mejoramiento de Iluminación Perimetral HC-Contrato Nº08/2015

Situación:

a) El Contrato N°008/2015 tiene el plazo y la vigencia del Contrato vencida.

b) A la fecha, los trabajos están paralizados, a pesar de que se mantuvieron reuniones con la empresa contratista, y se inició el proceso para la firma de un convenio modificatorio.

Obra: Construcción de Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del *Hospital de Clínicas- San Lorenzo"- Contrato No 56/2014*

Situación:

a) El Contrato N°56/2014 tiene el plazo y la vigencia del Contrato vencida.

b) El avance de la obra es del 95%. Ver nota FIUNA de fecha 12 de agosto del 2015, entregada a la Dirección de Infraestructura en fecha 14 de agosto del 2015.

Por lo tanto, y debido a que no se tiene respuesta, de parte de la empresa contratista, a pesar de habérsele solicitado continuar y terminar los trabajos contratados, recomendamos la rescisión de ambos contratos, y que se realicen los trabajos pendientes por terceros.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Daniel Saturbi
Coordinador Convenio FIUNA-FCM
Fiscalización de Obras FCM

Campus de la UNA – San Lorenzo, Teléf./Fax.:(021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: inf@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay – Teléfono./Fax.: (021) 644-070

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DIA 24 MES Octubre 2016

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DIRECCION DE PLANIFICACION
DIA 07 MES Diciembre AÑO 2015
HORA 12:00 RECIBIDO POR Univ. Luis Fernando Almirón
Auxiliar Administrativo
Dirección de Planificación FCM-UNA

Campus de la UNA, 4 de Diciembre de 2015

Señor
Equipo Técnico de Planificación.
Lic. Carlos E. Méndez M.
Lic. Alberto Cano
Arq. Cristina Orue
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA
Presente

Ref.: Convenio entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ingeniería –Fiscalización General de Obras.

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación a vuestra nota ET N°111/2015 de fecha 25-11-2015

Quedan pendientes de entrega y ejecución las siguientes obras:

3.- Bloque del Resonador. Equipo entregado. Obras Civiles con Recepción Provisoria. Falta realizar la Recepción Definitiva.

4.- Empedrado y muralla. Falta ejecutar el 5%. Ver nuestra nota de fecha 12-8-2015 entregada al a Dirección de Planificación en fecha 14-8-2015.

5.-Remodelación Edificio de Urgencias. Obra entregada y con Recepción Provisoria.

6.- Albergue para Médicos de Urgencias. Con Recepción Provisoria. Falta firma del Convenio Modificatorio Nº 1

7.- Mejoramiento de iluminación perimetral del NHC. Avance del 84%. Se debe estudiar prorroga de plazo cuando se paguen los certificados pendientes (causal de desplazamiento del cronograma)

8.- Bloque de Nutrición Parenteral. Avance del 30%. Obra paralizada, hasta que se realice un nuevo diseño, a solicitud de la Dra. Marta Sanabria.

9.- Albergue para padres de UTI. Con Recepción Provisoria. Falta firma del Convenio modificatorio Nº 1

Debido a los últimos acontecimientos ocurridos en toda la Universidad Nacional y en cada una de sus unidades académicas, necesitamos saber sobre la continuidad de nuestros servicios y demás clausulas contractuales, aunque continuaremos hasta nuevas órdenes, para atender las obras que aún se encuentran en ejecución, en procesos de entrega, y en proceso licitatorio.

Además, quedamos a la espera de sea nombrado el nuevo Coordinador por la Facultad de Ciencias Médicas, para restablecer el dialogo interinstitucional como corresponde.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Daniel Salubbi
Coordinador FI-UNA

Campus de la UNA – San Lorenzo, Teléf./Fax.:(021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: inf@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay – Teléfono./Fax.: (021) 644-070

FO FCM 56/14- 2/14

Campus de la UNA, 30 de Octubre de 2014.

Señor
Arq. Carlos Alberto Vera Sanabria
Presente

Ref.: LPN SBE No 01/2014 "Construcción de Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas- San Lorenzo"- Contrato No 56/2014

La Fiscalización de Obras se dirige a usted con el objeto de solicitarle tome las previsiones necesarias en la organización de los trabajos, de tal forma a permitir el acceso de vehículos en los sectores de estacionamientos externos en los que no se iniciaran inmediatamente los trabajos. Así mismo solicitamos se aumente la cantidad de cuadrillas en zona de obra de modo a acelerar los trabajos de empedrado.

Solicitamos nos remita un plan de terminación de los trabajos en los sectores ya habilitados con las fechas de entregas parciales para la rehabilitación de los sectores de estacionamientos del Hospital de Clínicas.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ing. Daniel Sarubbi
Fiscalización de Obras FCM

CC. Planificación de Obras

FO FCM 003/15

Campus de la UNA-FCM, 19 de Marzo de 2015.

Señor
Arq. Carlos Alberto Vera Sanabria
Presente

Ref.: LPN SBE No 01/2014 "Construcción de Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas- San Lorenzo"- Contrato No 56/2014

La Fiscalización de Obras se dirige a Usted para comunicarle lo siguiente:

El plazo para la culminación de los trabajos venció el 13 de enero del 2015; y además, las siguientes garantías correspondientes al contrato de la referencia:

- Garantía de Cumplimiento de Contrato N° 18.1509.06574/000, vencimiento el 16 de enero del 2015.
- Garantía de seguros contra daños a terceros, accidentes de trabajo y riesgos en la zona de obras N° 18.1110.00851/000-18.0401.01193/000-18.1402.00173/000, vencimiento el 16 de enero del 2015.

Debido a esta situación, solicitamos la renovación de las Garantías mencionadas anteriormente, desde su vencimiento hasta el 30 de abril del 2015.

Solicitamos además, la presentación de un plan de terminación de los trabajos pendientes de ejecución, teniendo como fecha límite el próximo 30 de abril del 2015.

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Daniel Sarubbi
Fiscalización de Obras FCM

Gustavo Vera
20/03/2015

FO FCM 004/15

Campus de la UNA-FCM, 17 de Abril de 2015.

Señor
Arq. Carlos Alberto Vera Sanabria
Presente

Ref.: LPN SBE No 01/2014 "Construcción de Empedrado para Áreas de Estacionamiento Externo y Muralla del Hospital de Clínicas- San Lorenzo"- Contrato No 56/2014

La Fiscalización de Obras se dirige a Usted para comunicarle lo siguiente:

El plazo para la culminación de los trabajos venció el 13 de enero del 2015; y hasta la fecha no hemos recibido el plan de terminación de los trabajos pendientes, según le solicitáramos el 30 de Octubre del 2014, reiterado en nuestra nota de fecha 19 de marzo del 2015, y en múltiples ocasiones de forma verbal.

La obra de la referencia se encuentra con un atraso de 94 días a la fecha, motivo por el cual la multa estimada hasta hoy es de 68.479.000 gs, según lo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato Numeral CGC25.1, y sin incluir los trabajos adicionales.

Por lo tanto, solicitamos por un lado que se implemente todos los medios necesarios para culminar los trabajos pendientes.

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Daniel Sarubbi
Fiscalización de Obras FCM

17/04/2015

Gmail by Google

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>

Empedrado y pavimento de hormigon

1 mensaje

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com> 9 de febrero de 2015, 17:05
Para: Carlos Vera <emprendimientos.vera@gmail.com>

Estimado Ing Vera. Estamos muy precupados por el avance de los trabajos. Necesitamos que se completen los trabajos del empedrado ya iniciado en el sector del deposito de basuras, y que se retire la piedra que se encuentra sobre el empedrado, completar los zocalos y el talud (urgente).
Respecto a los baldosones, lado UPA necesitamos colocar unas protecciones de hormigon, para que los autos no suban sobre el.
Respecto al pavimento de hormigon, segun pude ver por los zocalos colocados, no se esta realizando segun lo ultimo que hablamos. Toda la pendiente hacia la calle. Se en la nivelacion de los cordones que no se esta preparando de esta forma. Favor de hacer corregir esto.
Te estabamos esperando, hoy a la tarde para reunirnos, pero no viniste.
Adjunto fotos.
Atte
Arq. Pistilli

5 archivos adjuntos

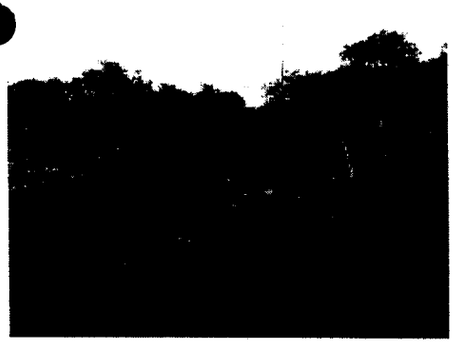

20150209_142415.jpg
446K

20150209_142429.jpg
469K

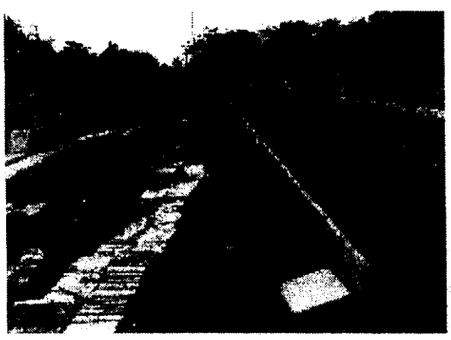

20150209_142441.jpg
516K

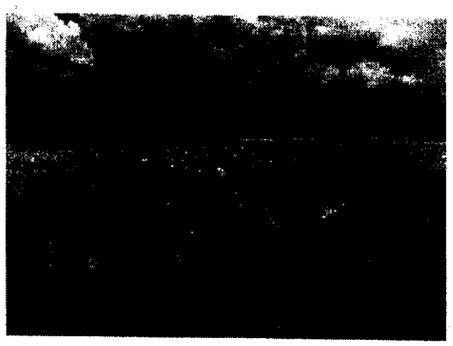

20150209_143120.jpg
505K

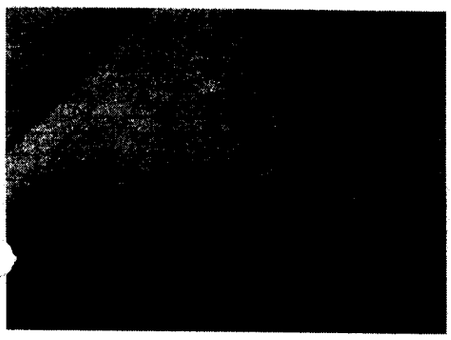

20150209_142340.jpg
431K

Gmail by Google

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>

Libro de obra

1 mensaje

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com> 16 de marzo de 2015, 9:46
Para: Carlos Vera <emprendimientos.vera@gmail.com>

Buen dia Ing Gustavo Vera, necesito el Libro de obra. Adjunto modelo, favor de implementar.
Atte
Arq Pistilli

Modelo libro de obra.docx
17K

Gmail by Google

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>

Polizas

1 mensaje

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com> 18 de marzo de 2015, 11:11
Para: Carlos Vera <emprendimientos.vera@gmail.com>

Ing Vera, adjunto nueva nota sobre polizas. Favor atender.
Saludos
Arq Pistilli

3 archivos adjuntos

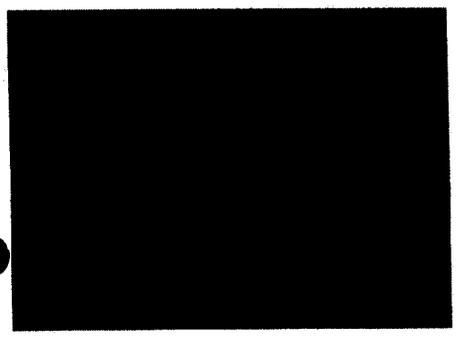

20150318_110322.jpg
369K

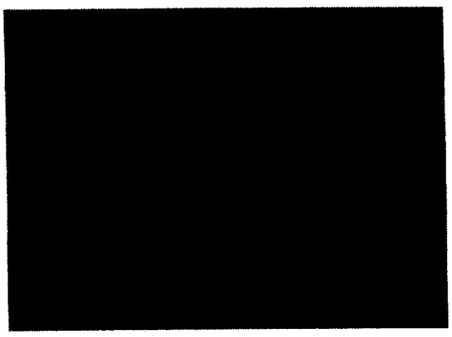

20150318_110339.jpg
351K

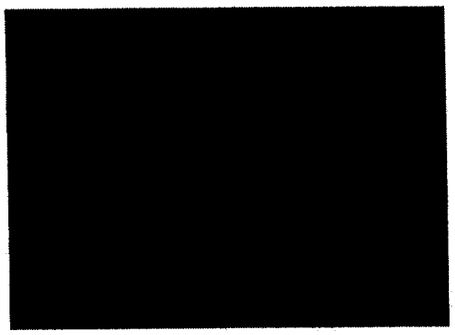

20150318_110354.jpg
343K

Gmail by Google

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>

terminacion de trabajos

3 mensajes

Carlos Vera <emprendimientos.vera@gmail.com> 21 de abril de 2015, 16:45
Para: Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>

Buenas Tardes Arq.
Adjunto cronograma para terminación de los trabajos de nuestro empedrado.
Estamos teniendo muchas dificultades para realizar nuestro trabajo en tiempo y forma debido a los obstáculos que encontramos con las personas que utilizan los estacionamientos (camiones cerrados, imposibilidad de ingresar en zona de obra, autos cerrando el paso), de ahi nuestro principal inconveniente.
de esto ultimo solicito su buena gestión para poder terminar en tiempo y forma nuestro contrato.
En espera de su atención
Att
Ing, Vera

01- CRONOGRAMA DE TERMIANCION DE TRABAJOS.xlsx
24K

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com> 21 de abril de 2015, 17:06
Para: "Daniel Sarubbi B." <danisarubbi@gmail.com>

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Carlos Vera** <emprendimientos.vera@gmail.com>
Fecha: 21 de abril de 2015, 16:45
Asunto: terminacion de trabajos
Para: Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

01- CRONOGRAMA DE TERMIANCION DE TRABAJOS.xlsx
24K

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com> 24 de abril de 2015, 15:59
Para: Carlos Vera <emprendimientos.vera@gmail.com>, "Daniel Sarubbi B." <danisarubbi@gmail.com>

Buenas tardes Ing. Gustavo Vera, pase hoy por la obra, y vi que no se dejo el badén como habíamos quedado, también se tiene que mejorar la curva con cordones, en el empalme con el pavimento de hormigón existente, a tu encargado le mostré como, para que termine cerca de la columna. Me dijeron que despues que paso la compactadora, tienen que rellenar un poco mas, ¿como vas a compactar los lugares que ya tienen encofrado? Con sapito?
Te llame por teléfono pero no sale la llamada.
Atte
Arq. Pistilli
[El texto citado está oculto]

7 archivos adjuntos

20150424_142301.jpg
565K

20150424_142339.jpg
601K

20150424_143317.jpg
548K

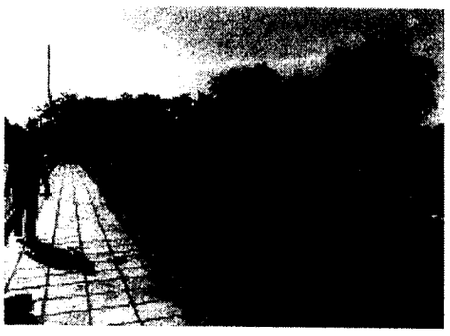

20150424_143323.jpg
474K

20150424_143328.jpg
510K

20150424_143406.jpg
508K

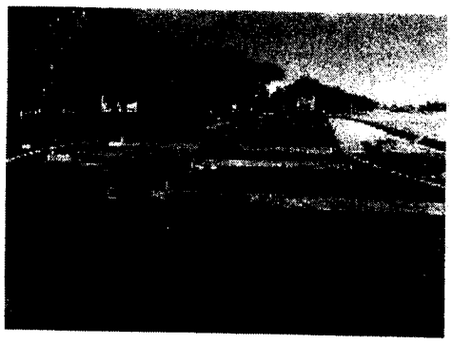

20150424_143446.jpg
498K

Gmail by Google

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>

Contrato empedrado e iluminación

1 mensaje

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>
Para: Carlos Vera <emprendimientos.vera@gmail.com>
15 de julio de 2015, 14:29

Gustavo, necesito hablar contigo. Tenemos que habilitar el acceso vehicular. Tenemos que acelerar los trabajos de terminación en el empedrado. Completar el tejido. Para cuando?

Iluminación: Preparar 1er certificado. y las farolas? Urgente.
Atte
Arq. Nicolás Pistilli

Gmail by Google

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com>

Obras de Empedrado e iluminación Hospital de Clinicas

2 mensajes

Nicolas Alberto Pistilli Scorzara <nicolaspistilli@gmail.com> 24 de julio de 2015, 16:53
Para: Carlos Vera <emprendimientos.vera@gmail.com>, "Ing. Susana Vallejos" <susanvallejos@gmail.com>, "Daniel Sarubbi B." <danisarubbi@gmail.com>

Buenas Tardes Gustavo.
Hice una recorrida **a las 4 de la tarde,** y solamente se encuentran trabajando en el empedrado 2 personales.
Adjunto foto.
Tambien adjunto fotos de los muchas trabajos pendientes en este contrato. Cordones mal terminados, piso baldoson mal terminado, faltan cordones hacia el quincho y cancha de futbol, falta rellenar detras de los cordones y conformar el talud. etc. etc. etc.
FALTA COMPLETAR EL TEJIDO!!!

Iluminación: solamente encontre 4 personales sentados a las 4 de la tarde. Con la cantidad de trabajo aun pendiente, esta cantidad de personales es totalmente insuficiente.
TIENEN QUE AUMENTAR LA CANTIDAD DE GENTE PARA REALIZAR LOS 2.500 MTS DE CAÑERIA!!!

COMO YA TE PEDI ANTERIORMENTE, TENES QUE PRESENTARNOS TU PLAN DE TRABAJO CON FECHAS DE TERMINACION. ¿PARA CUANDO?
Atte.
Arq. Nicolás Pistilli

29 archivos adjuntos

20150724_152958.jpg
423K

20150724_153208.jpg
442K

20150724_153231.jpg
344K

20150724_153239.jpg
458K

20150724_153249.jpg
485K

20150724_153256.jpg
524K

20150724_153325.jpg
518K

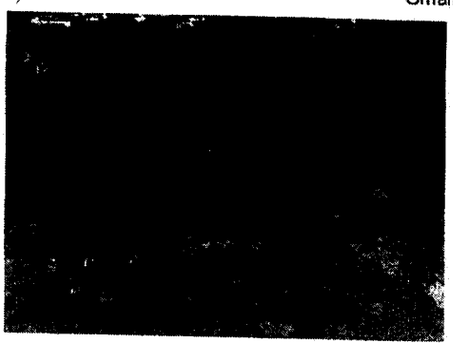

20150724_153330.jpg
531K

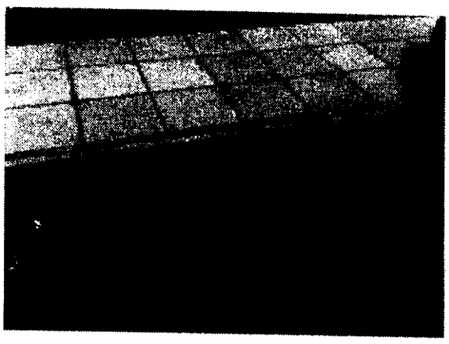

20150724_153349.jpg
441K

20150724_153402.jpg
475K

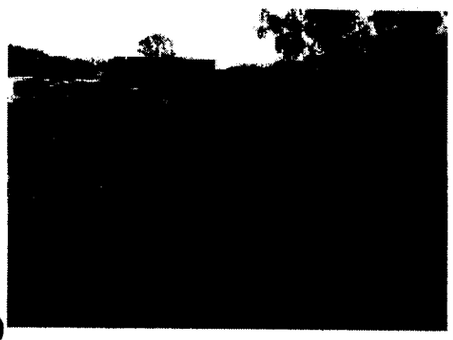

20150724_153415.jpg
472K

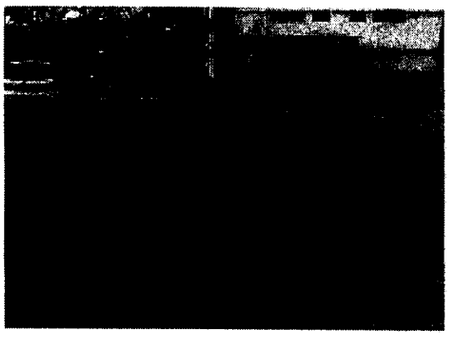

20150724_153429.jpg
465K

20150724_153459.jpg
517K

20150724_153505.jpg
488K

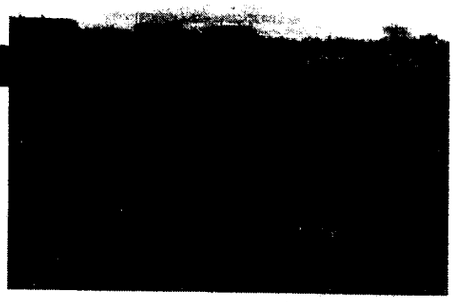

20150724_153606.jpg
479K

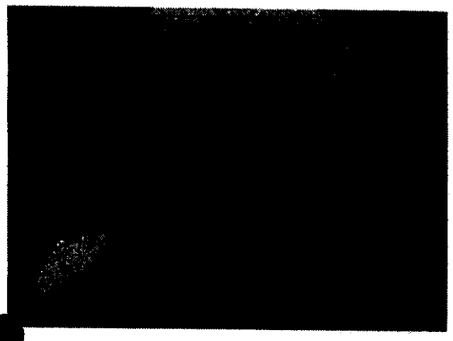

20150724_153819.jpg
466K

20150724_153905.jpg
366K

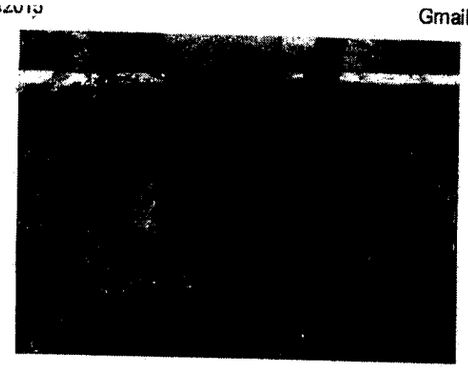

20150724_154624.jpg
569K

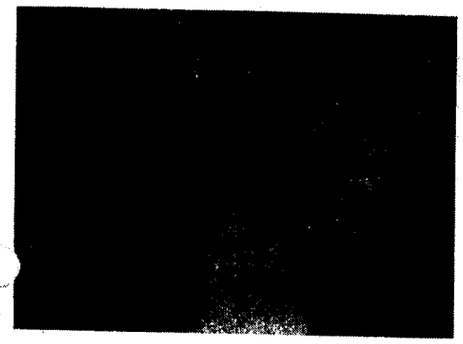

20150724_154652.jpg
581K

20150724_160649.jpg
505K

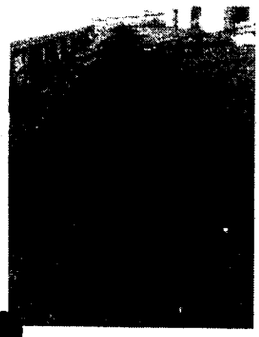

20150724_160921.jpg
615K

20150724_161016.jpg
625K

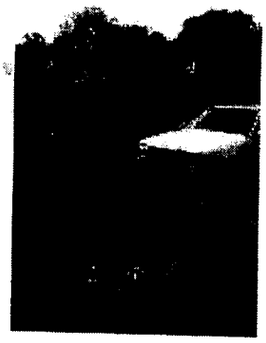

20150724_161020.jpg
553K

20150724_161026.jpg
543K

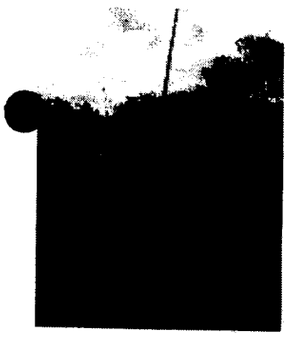

20150724_161035.jpg
424K

20150724_161106.jpg
523K

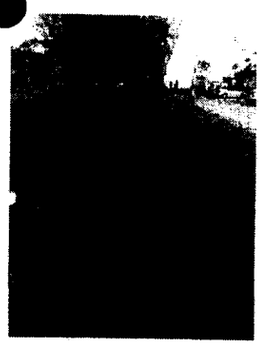

20150724_161113.jpg
567K

20150724_161140.jpg
598K

20150724_161220.jpg
576K